



México, D.F., a 11 de septiembre de 2015  
DGCS/NI: 95/2015

## NOTA INFORMATIVA

**CASO:** Juez federal encuentra penalmente responsable del delito de encubrimiento a Rodrigo Vallejo Mora

**ASUNTO:** El Juzgado Decimosexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal informa que, en la causa penal 85/2014, dictó sentencia condenatoria de once meses y siete días a Rodrigo Gerardo Vallejo Mora, al encontrarlo penalmente responsable de la comisión del delito de Encubrimiento previsto y sancionado en el artículo 400, fracción IV del Código Penal Federal.

Ello, al no haber proporcionado datos en la investigación del delito de Delincuencia organizada, así como aquéllos que sirvieran para la persecución de los integrantes de la organización criminal autodenominada “*Los Caballeros Templarios*”, en específico de Servando Gómez Martínez, alias “*La Tuta*” y/o “*El Profe*”.

El sentenciado incurrió en el delito de Encubrimiento el pasado 1° de agosto de 2014, cuando compareció en calidad de testigo ante el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Procuraduría General de la República.

En consecuencia, la autoridad jurisdiccional determinó que la conducta de Vallejo Mora contraviene lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, del Código Penal federal, por lo cual se le impuso la pena privativa de libertad y la sanción pecuniaria correspondiente.

--000--